



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN
Y AMBIENTE

USHUAIA, 22 de julio de 2025

VISTO el expediente electrónico MPA-E-58061-2025 del registro de esta Gobernación;
y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Contratación Directa por Adjudicación Simple, referente a la adquisición de barrales de luces LED con la instalación, destinados a los vehículos oficiales Marca NISSAN, Modelo FRONTIER, Dominios AH-061-KU y AH-061-KT, pertenecientes a la Secretaría de Pesca y Acuicultura del Ministerio de Producción y Ambiente.

Que en orden 9, obra Nota N° 44/25 del Departamento de Adquisiciones y Contratos, mediante la cual se le solicita autorización al Subsecretario de Coordinación Pesquera y Acuícola, para la contratación de lo mencionado en el considerando precedente, la cual se encuentra autorizada mediante Informe N° 056/25, adjunto a orden 10.

Que a orden 15 obra el Preventivo Definitivo N° 241/2025, y a orden 16 la Nota de Pedido N° 149/2025 autorizada.

Que corresponde imputar el gasto de la presente a la Unidad de Gestión de Gasto N° 8077UG y a la Unidad de Gestión de Crédito N° UC8077- RAF 560, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18, inciso I), N° 1580, y los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, Anexo II N° 565/23, N° 10/25 y Resoluciones O.P.C. N° 17/21 y N° 58/21 y Resolución M.E. N° 1120/24.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido mediante la Ley Provincial N° 1511, artículo 16 y el Decreto Provincial N° 1223/24.

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ADMINISTRACION FINANCIERA
R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1°. - Autorizar el llamado a cotizar para la Contratación Directa N° 146/2025 por Adjudicación Simple, referente a la adquisición de barrales de luces LED con la instalación, destinados a los vehículos oficiales Marca NISSAN, Modelo FRONTIER, Dominios AH-061-KU y AH-061-KT, pertenecientes a la Secretaría de Pesca y Acuicultura del Ministerio de Producción y Ambiente, en los términos establecidos en el inciso I) del artículo 18 de la Ley Provincial N° 1015. Ello, en los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°. - Aprobar el Formulario de Cotización adjunto.

ARTÍCULO 3°. - Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la U.G.G. N° 8077UG, U.G.C. UC8077, Clasificaciones 20000 y 30000 correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°. - Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S. A. F. N° 139/2025.-

G.T.F.
D. V.

**NUNEZ
Vicente
Carlos**

Firmado digitalmente
por NUNEZ Vicente
Carlos
Fecha: 2025.07.22
10:35:58 -03'00'



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00146/2025

Pieza Administrativa N° 58061 Letra E Año 2025 Ámbito 1950

RAF 560 FE LEY 211 SECRETARIA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y PYME **Fecha:** 22/07/25 **Apertura:** 23/7/2025 11:00

Encuadre Legal: Ley Prov 1015 Art. 18 Inc. L)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:**Teléfono:**

Correo electrónico:

Se deberá acompañar la Cotización con FOLLETERÍA, indicando DETALLES y MARCA del producto.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/560 149 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Barra LED para auto. Unidad			
>>	-BARRA DE 80 LED 240 WATTS - (1.13 MTS. DE LARGO) CARCAZA DE ALUMINIO - HAZ DE LUZ SPOT. -MEDIDAS 112 CM. X 9 CM. X 5 MTS. - SUMERGIBLE HASTA 1 MTS. - SOPORTA GOLPES Y POLVOS. - TOTALMENTE METÁLICO. - CON SOPORTES LATERALES. - QUE FUNCIONE A 12 Y 24 V.	2.00
2	MANO DE OBRA AUTOMOTORES. Pesos			
>>	MANO DE OBRA: INSTALACIÓN EN SERVICE OFICIAL DE LA MARCA NISSAN EN LA CIUDAD DE USHUAIA (B4 S.R.L.). - VEHÍCULO OFICIAL MARCA NISSAN - MODELO FRONTIER - DOMINIO AH-061-KU. - VEHÍCULO OFICIAL MARCA NISSAN - MODELO FRONTIER - DOMINIO AH-061-KT.	8.00

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

NUNEZ
Vicente Carlos

Firmado digitalmente por
NUNEZ Vicente Carlos

Fecha: 2025.07.22

10:36:46 -03'00'



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00146/2025

Pieza Administrativa N° 58061 Letra E Año 2025 Ámbito 1950

RAF 560 FE LEY 211 SECRETARIA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y PYME **Fecha:** 22/07/25 **Apertura:** 23/7/2025 11:00

Encuadre Legal: Ley Prov 1015 Art. 18 Inc. L)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:**Teléfono:**

Correo electrónico:

Se deberá acompañar la Cotización con FOLLETERÍA, indicando DETALLES y MARCA del producto.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/560 149 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

TOTAL :\$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$_._._._._)

Forma de Pago	30 DÍAS FECHA DE CONFORMIDAD DE FACTURA
Plazo de Entrega:	INMEDIATA
Mantenimiento de Oferta:	30 DÍAS.
Lugar de Entrega:	Secretaría de Pesca y Acuicultura - Fitz Roy N° 170 de la ciudad de Ushuaia.
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	-----
Domicilio de presentación de ofertas:	AL CORREO ELECTRÓNICO ueppni.sa@gmail.com O EN KAYEN N° 123 de la ciudad de Ushuaia.
Domicilio de apertura de ofertas:	Ministerio de Producción y Ambiente - Kayen N° 123 de la ciudad de Ushuaia.
Vigencia del Contrato:	-----
Garantía de Oferta:	No
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	Proveedor

NUNEZ

Vicente Carlos

Firmado digitalmente
por NUNEZ Vicente
Carlos

Fecha: 2025.07.22

10:37:16 -03'00'